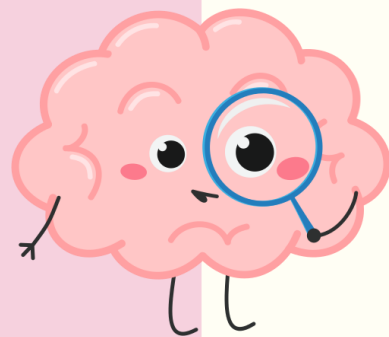


CALIDAD DE ALUMNO/A PRIORITARIO 2024

Se informa a la Comunidad Educativa que ya se encuentran disponibles los resultados de la calidad de alumno/a prioritario para el año 2024.

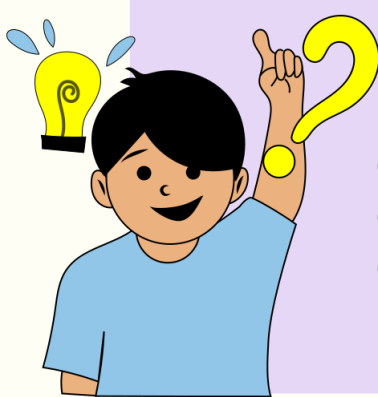
¿Quiénes son alumnos/as prioritarios?

Son aquellos/as quienes por la situación socioeconómica de sus hogares pueden presentar dificultades para enfrentar el proceso educativo.



¿A qué cursos pueden pertenecer los estudiantes prioritarios/as?

Para el año 2024 podrán ser considerados estudiantes prioritarios desde prekinder hasta 4° año de enseñanza media, en los establecimientos que estén incorporados a la Subvención Escolar Preferencial SEP.



¿Cómo saber si un estudiante es prioritario/a?

Debe ingresar a la página www.ayudamineduc.cl y en el menú principal hacer click en “certificados en línea”, luego escoger la opción “Otro tipo de certificados”, seleccionar “Certificados alumnos/as prioritarios” para finalmente ingresar los datos y descargar el certificado.



¿Qué sucede si el estudiante tiene IPE?

Si el estudiante no posee rut nacional y se encuentra matriculado con IPE deberá enviar el “formulario de postulación para estudiantes con IPE” describiendo y fundamentando la solicitud al correo apelacionipe@mineduc.cl



Importante

Si el estudiante perdió la condición de prioritario para el año 2024, se comenzará con el proceso de apelación. Si es su caso, el establecimiento se comunicará con Ud. Para orientarlo en el proceso de la apelación.

